



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019

ASOCIACIÓN DESNUDOS POR NATURALEZA

Siendo las 13:40 h. del día 26/10/2019, debidamente convocados, los socios se reúnen, en segunda convocatoria, en Asamblea General Ordinaria, en la calle Camino Viejo de Sevilla, nº 9 de Salteras (Sevilla) en Cervecería Freiduría "El Pescaito".

COMPOSICIÓN DE LA MESA

En la mesa actúa como Presidente de la Asamblea, D. Antonio Fernández, Presidente de la Asociación y como Secretario de la Asamblea, D. José Antonio Serrano, Secretario de la Asociación.

ASISTENTES

Asisten a la asamblea 10 asociados entre presentes (9) y representados (1) de un total de 32 socios en activo lo que representa el 31,25 %.

De acuerdo con la convocatoria efectuada, la Asamblea General Ordinaria tiene como,

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y apertura de la Asamblea a cargo del Presidente.
2. Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión de la Junta Directiva.
3. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas del ejercicio 2018.
4. Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto del ejercicio 2019.
5. Propuestas de actividades para 2020.
6. Examen y aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento Interno.
7. Elección y nombramiento de nuevo miembro de la Junta Directiva.
8. Ruegos y preguntas.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS

1. Bienvenida y apertura de la Asamblea a cargo del Presidente.

Previo al inicio de la misma, el presidente pide permiso para grabar el audio de la Asamblea para facilitar la redacción posterior del acta, dando su aprobación todos los asistentes, así como un socio que se incorpora a la asamblea una vez iniciada la misma.

El presidente expone que la idea de la asamblea es dar a conocer qué se está haciendo, qué se ha hecho y en qué se está empleando el dinero para que la asociación vaya hacia donde los socios realmente quieren.

La intención para futuras asambleas es que se celebren en el primer o segundo trimestre del año, antes del inicio de las actividades, teniendo la de este año un carácter especial por lo tardío en su celebración y por los pocos medios con los que contamos en estos momentos.

2. Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión de la Junta Directiva.

A continuación expone las tareas que, desde la firma del Acta de Fundación de la Asociación (5/5/2018), se ha llevado a cabo por la Junta Directiva, tanto en el año 2018: aprobación de los estatutos por la Junta de Andalucía, inscripción en el Registro de Asociaciones de Andalucía, apertura del apartado postal en Correos, alta en Hacienda para solicitar el Número de Identificación Fiscal, solicitud de ingreso en la Federación Española de Naturismo (FEN) y de la Internacional (FNI), creación de la página web, programa de gestión de socios y elementos de seguridad; como en el 2019: obtención del NIF definitivo, apertura de la cuenta bancaria en Triodos Bank, obtención del certificado digital, entrega de carnets (32 socios a fecha de hoy), compra de material para eventos como carpas, banderolas, etc.

También, en este mismo año, se asistió como miembro de pleno derecho a la Asamblea General de la FEN donde se ratificó nuestra incorporación a la misma.

Entre las actividades realizadas a lo largo del año, se menciona el desayuno natural en la playa de Rompeculos (Huelva) en el mes de julio y la colaboración con la Asociación de Amigos de la Playa de Cantarriján (AAPNC) en las jornadas celebradas en agosto, donde se aprovechó para conversar con algunos Concejales del Ayuntamiento de Almuñécar, así como periodistas de Granada que se desplazaron a la playa ese día.

Por último, el presidente hace un agradecimiento y una mención especial al socio fundador D. Rafael Ortíz, fallecido el pasado febrero, por su gran ayuda e implicación en la creación de la asociación.

Se aprueba por unanimidad el informe de gestión presentado.

3. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas del ejercicio 2018.

El presidente expone que al ser el primer año las cuentas reflejan pérdidas, al no haber tenido ingresos la asociación. Algunos socios aportaron dinero que se devolverá una vez estabilizadas éstas.

Se menciona también que todos los miembros de la Junta Directiva adquirimos los sellos del 2018 y que estos fueron pagados por cada miembro, para que no quepa duda ya que hay otras asociaciones que los componentes de la Junta Directiva no están obligados al pago de los mismos.

Después de explicar cada una de las partidas, las cuentas del 2018 se aprueban por unanimidad.

4. Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto del ejercicio 2019.

El presidente explica cada uno de los conceptos del presupuesto de 2019, haciendo especial mención en algunos de ellos:

La FEN subvenciona la asistencia a su asamblea si se acude a ella. Este año acudió el presidente y el secretario. La subvención se calcula por distancia en kilómetros además de una cantidad por pernoctación que, aunque no nos correspondía, pero que al estar empezando la asociación, y por deferencia, nos la iban a pagar.

El tesorero informa que una parte la pagó la subvención, otra mínima parte la pagó la asociación y el resto el presidente y el secretario de su bolsillo.

El presidente pregunta si alguien quiere ver las cuentas o alguna factura, declinando todos la posibilidad.

El secretario expone que a día de hoy el saldo de la cuenta corriente es de 345 €.

D. Enrique Holgado (tesorero) dice que los gastos de 2018 sufragados por algunos socios de la directiva, independientemente de las aportaciones iniciales, no se han devuelto todavía a los que lo pagaron.

El presidente expone que en el Google Drive hemos creado unas carpetas donde subimos todos los documentos en digital por lo que si alguien quiere saber algo se puede enviar fácilmente una copia del mismo.

El presupuesto del 2019 se aprueba por unanimidad.

El presidente aporta una copia de los presupuestos de la FEN para que los socios presentes puedan consultarlos.

D. Joaquín Rodríguez (vocal de informática) expone que en la página web existe un apartado que se llama transparencia donde se puede ver el estado actualizado de las cuentas con los gastos e ingresos y si alguien quiere ver algo más específico que lo pregunte.

5. Propuestas de actividades para 2020.

El presidente expone que para las actividades del año que viene se va a abrir un módulo de consultas en la página web para que los socios contribuyan con sus ideas en la elección de las mismas, indicando sus preferencias en cuanto a lugar, fecha, importe, colaboración con otras organizaciones, etc.

Se consultará a los socios a principios del año que viene para, posteriormente, votar y elegir, por mayoría, las actividades a realizar.

El secretario dice que lo fundamental de la asociación es realizar actividades y que para ello debemos colaborar todos los socios, aportando ideas de actividades concretas,

buscando sitios y participando de forma activa. El resto de miembros de la Junta Directiva apoyan esta idea.

6. Examen y aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento Interno.

El presidente expone que la asociación se rige por sus estatutos, aunque a veces son ambiguos o escasos y por ello se ha elaborado el Reglamento de Funcionamiento Interno que desarrolla y profundiza en algunos aspectos, como los plazos de la convocatoria, la moción de censura, las sanciones, el uso de las redes sociales, etc. Además, el Reglamento es más fácil de modificar que los estatutos ya que se aprueba en una asamblea.

A continuación, el presidente explica los distintos apartados del Reglamento, haciendo especial mención a los plazos de la Asamblea General, a la cuestión de confianza a la Junta Directiva en los casos de que se considere que no se están haciendo bien las cosas, a las infracciones y sanciones, como por ejemplo la falta de respeto entre socios, incluida las redes sociales.

También se menciona el fomento del formato digital para ayudar al medio ambiente y que es el secretario el responsable del mantenimiento y custodia de los libros de registro de la asociación.

En relación al apartado del régimen económico, en el Reglamento se desarrollan algunos aspectos que no vienen en los Estatutos como es la forma de devolución del dinero a un socio que se le ha encargado alguna tarea cuando haya tenido que pagar algo de su bolsillo.

D^a. Esperanza Lozano pregunta qué se considera falta de respeto a lo que el presidente responde que eso está explicado en el Reglamento, así hay faltas muy graves como por ejemplo subir fotografías no permitidas, otras graves y otras leves; y cómo se habría de actuar en esos casos. D. Joaquín Rodríguez dice que ese es un caso de falta muy grave pero también hay otras faltas menos graves y D. Enrique Holgado dice que son faltas de respeto los insultos en la redes sociales o en una convivencia, por ejemplo.

El Reglamento de Funcionamiento Interno se aprueba por unanimidad.

7. Elección y nombramiento de nuevo miembro de la Junta Directiva.

El presidente expone que el 11 de septiembre de este año el socio D. Rafael Núñez remitió un correo a la Junta Directiva solicitando su ingreso como miembro de la misma.

Tras estudiar la propuesta, la Junta Directiva aprobó su ingreso como Vocal Transversal de apoyo al resto de los miembros de la directiva, con carácter provisional hasta que fuese ratificado en la siguiente Asamblea.

D. Rafael Núñez toma la palabra para explicar por qué quiere participar: desde que se creó la asociación indirectamente está participando ya que su pareja D. Joaquín Rodríguez forma parte de la Junta Directiva pero en ese momento decide no participar por

que estaba opositando, viviendo fuera y no disponía de tiempo para dedicar a la asociación aunque cuando a veces ha colaborado en lo que ha podido. Como es algo que le gusta y las circunstancias han cambiado, ha decidido solicitar formalmente su ingreso.

Después de aprobar por unanimidad del resto de participantes la incorporación de D. Rafael Núñez a la Junta Directiva recibe la bienvenida de los asistentes.

8. Ruegos y preguntas.

Ninguno de los asistentes formula ruegos ni preguntas.

Siendo las 14:25 h. se da por concluida la asamblea.

Salteras, 26 de octubre de 2019